

## RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES

Concurso n° 43: Agrupamiento Servicios Auxiliares - sede Bahía Blanca

10 de junio de 2015

I. El Tribunal Evaluador del concurso n° 43 para el Ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación, designado por Resolución ING 1056/15, se dispone a resolver las impugnaciones presentadas en el concurso mencionado.

El artículo 33 del *Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* aprobado por Resolución PGN 507/14 (el "Reglamento de Ingreso") establece que la evaluación del agrupamiento Servicios Auxiliares constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador. Por otra parte el artículo 37 del Reglamento de Ingreso dispone que los concursantes:

"...podrán deducir impugnación contra el dictamen final por arbitrariedad manifiesta, error material o vicio grave de procedimiento. Serán desestimadas aquellas impugnaciones que constituyan una mera expresión de disconformidad con los criterios establecidos por el Tribunal Evaluador o no respeten los requisitos exigidos.

El planteo deberá presentarse por escrito y de manera fundada, a través de la plataforma informática habilitada para el concurso."

Asimismo, el artículo 37 dispone que el Tribunal Evaluador resolverá las impugnaciones.

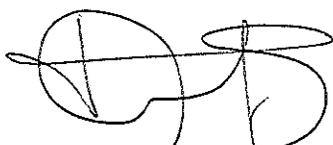
II. Conforme a lo informado por la Autoridad de Aplicación se recibió en tiempo y en forma una impugnación al dictamen final de evaluación emitido por este Tribunal el día 19 de mayo de 2015, que corresponde a Marcelo Roberto Heredia. En la misma, el aspirante solicita que se revea la resolución tomada ya que "*es una tarea en la que me siento a gusto y con plenas capacidades para desempeñar*".

III. Al respecto, este Tribunal considera que Heredia se encuentra sobrecalificado ya que, de acuerdo a lo manifestado en la entrevista personal, está cursando una carrera universitaria y, con ello, supera el límite máximo establecido

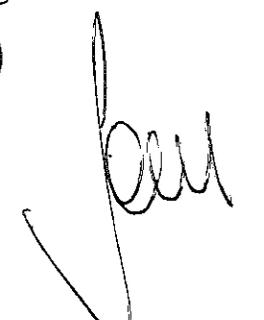
en el perfil de cargo elaborado por la Autoridad de Aplicación. Por lo tanto, corresponde no hacer lugar a la impugnación interpuesta por Marcelo Roberto Heredia.

IV. Habiendo concluido la etapa de impugnaciones, este Tribunal se encuentra en condiciones de presentar a la Autoridad de Aplicación la lista definitiva de postulantes, tal como establece el artículo 38 del Reglamento de Ingreso y que se acompaña como Anexo I.

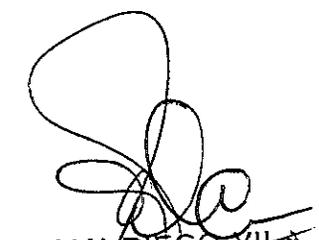
Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.



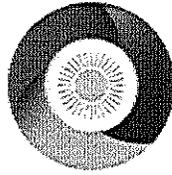
VALERIA CARAZA  
SUBDIRECTORA GENERAL



JUAN ARGIBAY MOLINA  
PROSECRETARIO LETRADO PGN



JUAN DIEGO VILA  
Subdirector General  
Procuración General de la Nación



Anexo I

**Lista definitiva de postulantes**

Concurso n° 43: Agrupamiento Servicios Auxiliares – sede Bahía Blanca

Apellido	Nombre	Documento
Alcoba	Facundo Ruben	29920122
Bagnolo	Antonella	36992819
Blanco	Daiana Fiorella Maria	35096187
Coppie	Sebastián	21925428
Dalgalarrondo	Gabina Elena	26121959
Enriquez Martinez	Fernando Ariel	32586794
Enterrios Pagella	Yolanda Belen	29360925
Ferenz	Jorge Jose Ariel	25134736
Justo	Jorgelina	25134730
Malloni	Alexis Santiago	38919220
Moscardi	Geraldina Vanesa	24134824
Paniagua	Gustavo Néstor	21739450
Pesoa	Marcelo Ricardo	17403549
Sartor Maineri	Maria Clemencia	29310495
Sesto	Nadia Belen	35578462
Torrado	Natalia Alejandra	27105525
Varela	Julio Guillermo	22315247
Villanueva	Amilcar	31561277

